

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2010

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA REALIZADA EN EL YACIMIENTO NECRÓPOLIS LAS MARAVILLAS (BOBADILLA-ANTEQUERA, MÁLAGA)

Ana M^a Espinar Cappa
Mercedes Ferrando de la Lama
M^a Isabel Cisneros García
Luis Efrén Fernández Rodríguez.

RESUMEN: Esta intervención se realizó en el ámbito del Yacimiento y Necrópolis de Las Maravillas (Bobadilla-Antequera, Málaga), habiéndose documentado algunos restos de cimentaciones y un enterramiento de época romana.

ABSTRACT: The present archaeological action was made in the area of Las Maravillas Site and Necropolis (Bobadilla-Antequera, Málaga) in which some remains of foundations as well as a Roman burial place were located.

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

El presente artículo aborda los resultados de la Actuación Arqueológica realizada en un sector del Yacimiento catalogado en PGOU (Nº de Catálogo 11) y denominado Necrópolis de las Maravillas, afectado por la I Fase del Tramo Nudo de Bobadilla de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada.

Esta porción afectada del yacimiento cuenta con protección arqueológica de Tipo 2, cuya delimitación surge a partir de intervenciones arqueológicas realizadas con anterioridad (1), así como de una antigua prospección arqueológica superficial.

Estas intervenciones aportaron un valioso conocimiento previo de la zona a estudiar, a partir del cual se ha podido determinar que el yacimiento, además de contener una villa de carácter rústico, cuenta con su necrópolis de inhumación asociada.

Así, durante las obras de mejora de la línea ferroviaria Bobadilla- Granada (llevadas a cabo en el año 1993), se excavó un edificio singular fabricado con sillares, de tipo columbario. Según los datos aportados por el trabajo de campo, la necrópolis parece tener dos fases claras de ocupación: una primera datada entre los siglos I y III d. C. y otra posterior, comprendida entre los siglos V y VI d. C.

Como dato complementario, debe precisarse, a través del estudio del paisaje en época romana, que las áreas de enterramiento se distribuyen en las inmediaciones de las principales vías de comunicación, las cuales, además de ser verdaderos ejes en la ordenación del territorio, estarían relacionadas con la implantación de núcleos de población, *villae* o ciudades, fundamentalmente *Singilia Barba* y *Anticaria*. De hecho en las inmediaciones del sector investigado se tiene constancia de la ubicación de uno de los ramales secundarios relacionados con la *Via Domitiana Augusta*.

Tanto el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, el Inventario de Bienes reconocidos del Patrimonio Histórico Andaluz, como los P.G.O.U. delimitan Bienes Culturales y áreas de especial protección. Estas áreas identifican, en función de sus determinaciones y a la escala correspondiente, los elementos patrimoniales y

establecen una ordenación compatible con la protección de sus valores y su disfrute colectivo, estando sometida cualquier obra a la legislación de Patrimonio Histórico.

La presente obra se encontraba afectada por el art. 33.3 de la Ley 14/2007, de 26 de noviembre, de Patrimonio Histórico de Andalucía, siendo necesaria la autorización de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía para iniciar los trabajos.

El orden de actuaciones deriva siempre de una actividad previa de investigación sobre el terreno de la que han de desprenderse los trabajos de control, seguimiento y vigilancia, así como las actividades particularizadas que se hayan podido decidir y siempre que estas se especifiquen en los Acuerdos de Comisión de Patrimonio referidos a la actuación preliminar de prospección superficial.

De este modo, previamente al inicio de esta actividad, se llevó a cabo la realización de una prospección arqueológica superficial. Dicha actividad fue aprobada por Resolución de la Delegación Provincial de Cultura con fecha 5 de Mayo de 2009, bajo la dirección de D^a Pilar Corrales Aguilar, cuyos resultados obtenidos fueron entregados en la correspondiente Delegación Provincial de Cultura de Málaga el 14 de agosto de 2009.

A continuación se transcribe una serie de propuestas de aplicación de todas las medidas correctoras recogidas en el documento de Memoria Preliminar de la Actividad (2), en función de cada yacimiento y su futura afección:

*“Delimitación a través de sondeos estratigráficos y/o medios geofísicos (georrádar, etc.) y posterior excavación arqueológica en extensión de la zona afectada con aplicación de medidas de protección de los yacimientos: Acueducto de la Mancha, Arroyo Villalta, Arroyo Villalta II, Arroyo Villalta III, Bobadilla, Campo de Silos del Cuchillo, Cortijo de la Vega Baja, Necrópolis de la Colonia II, **Necrópolis de las Maravillas**, Torre del Cuchillo, Camino del Cañuelo, Casa de la Verónica, Casería de San José y Cerro de la Virgen.”*

Los trabajos fueron sufragados por la empresa contratante (U.T.E. ANTEQUERA) y ejecutados por el equipo de TALLER DE INVESTIGACIONES ARQUEOLÓGICAS, S.L.

MARCO FÍSICO Y SÍNTESIS HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICA DE LA ZONA

El yacimiento objeto de presente informe, se ubica en el Término Municipal de Antequera, comarca que se caracteriza en primer lugar, y desde el punto de vista geográfico y geomorfológico, por la presencia de las Cordilleras Subbéticas, concretamente el Subbético Medio. Éste se despliega en sierras de poca altitud (ente 800 y 1.000 m.) y bastante diseminadas, como las Sierras de Yeguas, Molina y Humilladero, y en otras de mayor continuidad orográfica, como las de Archidona (Sierras del Pedroso y de Arcas). Las sierras que forman parte del Subbético Interno, como las del Torcal y del Huma, ofrecen mayor altitud, sobrepasando los 1.000 m. de altitud, y las del Subbético Ultrainterno o Zona Circumbética, representadas por las Sierras de Camarolos y de Cabras. Estas dos últimas unidades del Subbético conforman las denominadas “Cordilleras Antequeranas” que, si bien pueden vincularse con las

Unidades Internas de las Béticas por su litología, a base de calizas jurásicas, podrían relacionarse con las Unidades Externas de éstas (3).

La otra unidad que define la geomorfología de la zona es la Depresión de Antequera, que forma parte del denominado Surco Intrabético, conjunto de depresiones interiores constituidas por materiales mio-pliocénicos y cuaternarios que se extienden desde Lorca (Murcia) hasta Ronda. Dicha depresión se presenta en el sector antequerano en forma de mesetas con una altitud media superior a los 400 m., cada una de ellas circunscrita a un ámbito bastante cerrado y en relación con las diversas cuencas fluviales. Éstas se hallan basculadas ligeramente desde el Noreste al Suroeste, dando origen a una zona endorreica ubicada en las cuencas de los ríos Guadalhorce y Genal, mientras que la zona septentrional de la Depresión presenta mayor inclinación hacia el valle del Guadalquivir (4).

El marco físico de la intervención nos ubica, pues, en una de las zonas más ricas de la Andalucía central en lo que a Patrimonio Histórico y Arqueológico se refiere, la Vega o Llanos de Antequera. Dada su situación privilegiada, ejerció un papel fundamental como nexo de comunicación entre la Alta y la Baja Andalucía.

Los primeros vestigios de poblamiento humano en el Surco Intrabético parecen haberse iniciado a comienzos del Paleolítico Medio, principalmente en las terrazas del río Guadalhorce en la zona de Bobadilla, donde destaca la existencia de abundante sílex trabajado (80.000-30.000 a.C.).

Con respecto a etapas anteriores, se produce un despegue demográfico notable que se traduce en la dispersión de los grupos por una superficie de territorio mayor, al amparo de una geología y litología que favorecen el patrón de establecimiento en cueva dominante (Sierra del Torcal).

Esta etapa se encuentra documentada en Antequera en los yacimientos del Torcal, concretamente en las cuevas de “la Picardía”, de “Marinaleda y Cuerda”, de la “Sima Hoyo del Tambor”, de “la Mujer”, de “la Pulsera” y del “Toro”. Fuera del Torcal destaca la cueva de “Chimeneas”, con una cronología que abarca desde 4500 a 1600 a.C. (5).

Posiblemente sea la Protohistoria el período más importante en la antropización del espacio, al tiempo que resulta el menos atendido por la investigación en lo que respecta al área antequerana; de forma que, aún disponiendo de un voluminoso conjunto de datos procedentes de yacimientos, como la propia Antequera, *Singilia Barba*, Peña de los Enamorados o Lomas de Guerrero, la integración de los mismos en los sistemas de investigación se ha realizado mediante interpolación de datos procedentes del litoral provincial o de las comarcas vecinas, como puede resultar la del Guadalteba.

No obstante, es preciso subrayar que el poblamiento del área antequerana y de las zonas limítrofes debió de ser considerable durante las fases de la Prehistoria

Reciente (Neolítico, Calcolítico y Bronce), a tenor de los numerosos indicios de ocupación localizados y, especialmente, focalizados en los conjuntos megalíticos de Menga, Romeral, Viera y en las necrópolis en cuevas artificiales como el Cortijo de Alcaide. Así pues, tales ejemplos pueden relacionarse tanto con el aumento de los grupos humanos, debido a las nuevas estrategias alimenticias introducidas desde el Neolítico, como a la diversificación y mayor complejidad de las sociedades que habitaron aquellos espacios.

Cierto es que también varían los patrones de asentamiento de poblados y zonas funerarias a lo largo de las distintas fases protohistóricas: desde los yacimientos neolíticos y calcolíticos en cuevas, destacando para la fase del Cobre el fenómeno de los abrigos con arte rupestre (Peña de Cabrera en Casabermeja (6) y Abrigo de Los Porqueros en Mollina (7), entre otros), a la mayor concentración en zonas de altura durante la etapa del Bronce y de forma especial en puntos estratégicos, como el asentamiento del Cerro del Castellón (8) o de Cauche el Viejo, ubicado este último en la cabecera de la vía natural que comunica la costa con la llanura antequerana, activo ya en el Calcolítico (9).

Durante la fase cultural del Hierro se explotarían los filones más superficiales y de fácil procesamiento (10), aunque se hayan documentado también evidencias de minería subterránea, como en el caso de la explotación de una mina de oligisto en la Peña de los Enamorados (11).

Debe precisarse, sin embargo, que en lo concerniente a la depresión de Antequera y a la minería del hierro, los cotos conocidos se sitúan en sus márgenes vinculados a los depósitos de almagre de Mollina, Cerro Gordo de Teba, Peñarrubia y Peña de los Enamorados, habiéndose relacionado este último con el período fenicio arcaico (12).

Por otra parte, la presencia fenicia en la depresión de Antequera se pone igualmente en relación con las posibilidades agrícolas de ésta, aunque sean pocos los yacimientos localizados y adscribibles a los siglos del VIII al VI a.C., entre los que destaca el recinto murado de la Hoya de Archidona, que se ha datado en el período orientalizante (13), o el hallazgo de algunos fragmentos cerámicos con cronología de los siglos VII-VI a.C. en el cerro de la Alcazaba de Antequera, más próximo a la zona que nos ocupa (14). Asimismo, la presencia fenicia estaría justificada por la accesibilidad que permiten los ríos Guadalhorce y Guadalmedina, como vías de acceso al Valle del Guadalquivir, a través de la Vega de Antequera.

Los estudios sobre el Mundo Romano en la Comarca de Antequera han adquirido un extraordinario desarrollo, tanto en lo que se refiere a excavaciones sistemáticas como en lo referente a las prospecciones y actividades de urgencia o preventivas.

Recientemente, los trabajos llevados a término por el Arqueólogo Municipal de Antequera, D. Manuel Romero Pérez, nos han permitido obtener una clara visión del entorno de *Singilia Barba*, a través del yacimiento de la Villa Romana de las Maravillas, relacionada claramente con la ciudad de Singilia (15). Dicha ciudad, que gozó del estatuto de *municipium*, se localiza en el Cortijo del Castellón (Antequera), en donde se han documentado numerosos restos constructivos y monumentales que hablan de la importancia de la ciudad (16).

Por su parte, estos estudios se han completado con un trabajo específico sobre la dedicación económica orientada a la producción oleícola en los territorios antequeranos, descubriendo una impresionante red de yacimientos rurales de tipo *villae*, dedicados a la producción y transformación de aceite, lo que manifiesta su importancia como motor económico del mundo romano en este ámbito para el consumo propio así como, de forma fundamental, para la exportación hacia la metrópoli y el ámbito mediterráneo (17).

La producción oleícola de la Bética en general y de los territorios antequeranos en particular alcanza su momento de mayor expansión entre la época de Augusto y el siglo III, cuando parece que el aceite hispano fue progresivamente sustituido por el norteafricano (18); esta actividad potenció a su vez la proliferación de alfares para surtir de envases a los productos de cara a su transporte, uno de los cuales se localiza en el yacimiento de Arroyo Villalta (19).

Así pues, los yacimientos romanos que se han documentado relacionados con una intensa explotación del territorio agrícola, jalonan las riberas del río Guadalhorce, las elevaciones que resaltan sobre la topografía de campiña llana que constituye la Vega de Antequera y las vías de penetración hacia la Andalucía de los grandes valles fluviales. La densidad del poblamiento, deducible de la abundancia de restos arqueológicos, denota el importante papel jugado por los territorios antequeranos durante el mundo romano y empieza a manifestar la necesidad de un estudio profundo sobre la colonización de la comarca, tanto con bases de sincronía como con evoluciones diacrónicas.

De estos enclaves arqueológicos cabría mencionar en este estudio, además del citado de *Singilia Barba* por su incidencia en la zona de referencia, las *villae* de Bobadilla, El Batán, Los Frailes, Las Albinas, y las necrópolis de La Colonia 02, Ballesteros y Las Maravillas.

La necrópolis de Las Maravillas, que se verá afectada por las obras de la LAV, se localiza muy cerca de la ciudad romana de *Singilia Barba*, por lo que podría considerarse que hasta este lugar debió extenderse el *ager singiliense*. De esta necrópolis se han excavado un total de siete tumbas de inhumación realizadas en fosa simple, y un monumental sepulcro de planta rectangular realizado con sillares. Las investigaciones llevadas a cabo en ella, con motivo de la mejora ferroviaria de la zona,

apuntan a un uso de la misma durante dos fases (entre los siglos I y II, y una segunda fase entre el IV y VI). La tumba monumental presenta la cubierta perdida y un acceso en el lateral oeste. En su interior se ubican tres hornacinas en cada uno de los lados mayores del mausoleo. Dentro del sepulcro se localizó un sarcófago de mármol, un fragmento de ara con el nombre de *Acilia Plecusa*, unos fragmentos escultóricos, restos de una inscripción y tres lucernas. Los materiales arqueológicos apuntan a una datación de la tumba de finales del siglo II – principios del III (20).

Para las etapas Altomedieval y Medieval propiamente dichas la información disponible en el entorno es mucho menor. Sí parece claro que los procesos de desarticulación de los sistemas territorial, fiscal y productivo romanos, se ven organizados de forma más pausada, primero en época de las invasiones y, posteriormente y de forma no menos lenta, a lo largo de las tres primeras centurias de la dominación musulmana.

No obstante, con los datos arqueológicos disponibles en la actualidad, resulta bastante probable que la ciudad de *Anticaria* estuviera habitada hasta el siglo VI por hispano-romanos, aunque no pueda descartarse que formara parte de la zona de influencia del Imperio Bizantino en la península (21), de la que *Malaca* era uno de los puertos de mayor importancia. Durante este período se establece un modelo de asentamiento, quizás a base de *castalla*, o villas fortificadas de planta cuadrada, como la villa descubierta en Santillán (Mollina) (22). La conquista de *Anticaria* por los visigodos ocasionó, como en otros lugares de la provincia, la decadencia de la vida urbana.

Tras la conquista de *Spania* por las tropas de Muza, se instaló en el ámbito antequerano el clan de los Banu I Hasan, de la tribu siria de los Yûdam, si bien en el caso de *Madinat Antaqira* escasean los materiales arqueológicos hasta bien entrado el siglo X. De este dato, junto con la falta de noticias sobre la ciudad en la época de la *fitna* de Omar Ibn Hafsun, podría deducirse la escasa importancia de aquella como punto fortificado, al contrario de lo que parece suceder en el caso de Belda y Archidona.

Por su parte, *Singilia Barba*, que durante los primeros tiempos de la presencia islámica controlaba un volumen de población respetable, quedó luego reducido a un simple centro de producción rural, como quizás sucedería en otros enclaves que debieron de ser más abundantes de lo que conocemos, sobre todo durante las fases almohade y nazarí.

Sin embargo, la falta de prospecciones y de investigación específica en este sentido nos impide tener una idea más clara de este poblamiento rural islámico aún por descubrir.

OBJETIVOS Y METODOLOGÍA DE LA ACTIVIDAD

La intervención arqueológica realizada tuvo, como principal objetivo, la realización de una Memoria Arqueológica basada en la documentación de los restos muebles e inmuebles de carácter histórico hallados en el subsuelo y que podrían verse afectados por la ejecución de las obras del Proyecto de Construcción de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada. Tramo: Nudo de Bobadilla (Antequera). Fase I.

La afección de la obra sobre el yacimiento arqueológico de la Necrópolis de Las Maravillas, que cuenta con una Protección de Tipo 2 (23), abarcaba una superficie de 27626.86 m² (Lámina 1).

Al encontrarse el yacimiento afectado por el trazado longitudinal de la obra, la actividad arqueológica proyectada en origen para este caso, fue la de una excavación arqueológica en extensión, en la que se consideraba necesario agotar la secuencia estratigráfica en profundidad y a lo largo del yacimiento en toda su extensión, ante el impacto que la obra ejerce sobre él.

En origen y en función de los antecedentes arqueológicos conocidos, tanto en campo como en bibliografía, se propusieron una serie de objetivos que se podían sintetizar en la realización de un análisis estratigráfico y estructural del yacimiento, con la idea de establecer una evolución histórica diacrónica del mismo.

Por esta razón se planteó una retícula de cortes de 10 m. x 5m., con una separación entre ellos de 1 m., para realizar lecturas de perfiles.

Para la eliminación de los depósitos estériles superficiales se empleó una máquina retroexcavadora, con cazo de limpieza, que realizó un vaciado hasta alcanzar la coronación de los depósitos arqueológicos; a partir de este punto se pasó a la excavación con medios manuales.

Una vez desbrozada la capa de tierra vegetal, se pudo observar que a la cota prevista no solo no aparecían ni siquiera restos arqueológicos de carácter mueble, sino que se constataba directamente el substrato geológico compuesto por unas margas amarillentas con abundantes mórulas carbonatadas.

De ahí que se tuvo que ejecutar un cambio metodológico con respecto al punto de partida inicial. Para ello se planteó una retícula de cortes, con unas dimensiones entre 20 y 10 m. de longitud, y 1.20 y 1 m. de anchura, con una separación entre ellos de entre 3 y 6 m., a efectos de la lectura de perfiles.

De este conjunto de zanjas, solamente dos, han arrojado un resultado positivo, apareciendo el resto de ellas limpias de material arqueológico alguno.

El proceso de excavación ha seguido un modelo de documentación estratigráfico basado en el sistema de registro de los diversos estratos que conforman el yacimiento, con la identificación de cada uno de los elementos constatados en la excavación como unidades estratificadas (naturales o antrópicas, verticales u horizontales e interfaces). La información de cada una de las unidades estratigráficas ha sido recuperada,

almacenada y analizada en fichas individuales, generadas a tal efecto, en la que se describirán sus características, contenido, funcionalidad, cronología y relación física con otras unidades.

Se ha utilizado un sistema de documentación planimétrica, con levantamientos a escala de los perfiles más significativos y de la planta final de las estructuras. De todo el proceso de excavación se ha realizado un amplio reportaje fotográfico.

Como se ha anticipado, de las 271 zanjas realizadas, solamente dos han arrojado resultados positivos, las sigladas con número 196 y 247.

La secuencia estratigráfica de las restantes es similar: tras unos 40 cm. de tierra vegetal, se detecta directamente el substrato geológico definido por margas amalgamadas con mórulas carbonatadas, carentes de material arqueológico.

DESCRIPCIÓN DE LOS SONDEOS CON RESULTADOS POSITIVOS

SONDEO 196

Debido a la aparición de los restos de una posible cimentación, se amplió esta zanja en abriendo un corte en extensión para documentar íntegramente la estructura. Se generó un espacio excavado de 11m. x 5m, donde se documentó sólo una Unidad Estratigráfica construida.

U. E. 1

Se trata de la cimentación de una posible estructura, en la que se aprecian tres sectores que discurren en paralelo, con un recorrido total de 17 m., una anchura media de 2,50 m., y que, posiblemente corresponden a una misma entidad.

Con recorrido Este-Oeste, está realizada con mampuestos de tamaño medio-grande en alguno de sus sectores, y de menor tamaño en otras zonas. No presenta restos de trabazón con mortero.

A lo largo del recorrido de esta estructura, se han realizado tres pequeños sondeos transversales en la misma, con el fin de generar sendos perfiles estratigráficos. De hecho, cuenta con una única hilada conservada, apoyando la alineación de mampostería directamente sobre el substrato geológico.

Debido a la ausencia de restos significativos o materiales que pudieran ayudar a la determinación de la funcionalidad de la posible estructura de la que formase parte este resto de cimentación, solo cabe realizar una aproximación teórica de la misma.

En este sentido, y dada la longitud ininterrumpida que se ha documentado, no solo en la zonificación arqueológica de Tipo 2, sino también constatada en zonificación tipo, podría tratarse de algún tipo de conducción hidráulica asociada con las explotaciones agrícolas de la zona en época romana, sin descartar la posibilidad de que estemos en el firme de algún camino de servicio de la explotación que se encuentra arrasado. Ciertamente es que los restos documentados hacia el Norte podrían asociarse con un tipo atarjea, presentando la singularidad de que algunos de sus elementos constructivos

son escorias cerámicas, con lo cual no hay que descartar la existencia de hornos cerámicos en las inmediaciones, aunque fuera del ámbito del presente proyecto.

SONDEO 247

En este sector se ha realizado una excavación en extensión de 7,60 m. (en dirección Norte-Sur) x 6,60 m. (en dirección Este-Oeste). Como resultado de la misma, se han documentado tres tramos de cimentación pertenecientes a una estructura que aparece arrasada.

U. E. 1:

Está formada por dos tramos de cimentación numerados como 1-A y 1-B, que forman un ángulo de 45° aproximadamente, con un recorrido de 2,60 m. el Tramo 1-A y de 2,70 m. el 1-B. Se realizan con mampuestos de tamaño medio-grande, trabados en seco.

Dada la poca entidad de los restos conservados y la absoluta inexistencia de materiales asociados, no se ha podido determinar el tipo de estructura al que pudieron pertenecer, aunque parece posible, dada su disposición, que se tratase de una misma estancia, actualmente arrasada, que agrupase a ambos tramos de cimentación.

U. E. 2

Se documenta también en este sector, y en la zona sureste, otro tramo de cimentación de muy escaso recorrido, apenas 1 m. de longitud, y una anchura aproximada de 0.65 m. Está realizado igualmente con mampuestos de tamaño grande dispuestos sin ningún tipo de argamasa, y, como en el caso de la U.E.1, no presentan ningún tipo de material asociado. Tampoco aquí se ha podido deducir el tipo de estructura al que podía haber pertenecido esta cimentación.

HALLAZGO DE UN ENTERRAMIENTO AISLADO EN LA ZONIFICACIÓN TIPO 3 APARECIDA EN LA DIAGNOSIS DEL CAMINO DE SERVICIO.

Para la caracterización de la vía de servicio la estrategia de actuación ha consistido en la realización de un zanjeado mecánico a lo largo del eje longitudinal que marca el camino, con unas dimensiones de 6 m por 0.80 de ancho y separadas entre sí cinco metros, salvo en aquellos puntos que debíamos modificar la pauta por la posibilidad de interceptación de servicios de riego de la finca.

En primer lugar se ha verificado una fracción superior compuesta por una tierra que se asocia a la explotación agrícola, con un potencia cercana a los 40 cm. a los que hay que sumarle los 15 ó 20 cm. que supusieron el primer desbroce superficial efectuado y que se ha mencionado en el primer punto de este apartado. En este nivel se detectan numerosos elementos cerámicos, ya sea vajilla de mesa fina o fabricada con cerámica común, o elementos constructivos como *tegulae*.

Un segundo estrato está conformado a partir de un substrato de margas de tendencia amarillenta, más compactas y con indicios de alteración por remociones de brabán. Es en esta capa donde hemos podido documentar las estructuras arqueológicas en posición original.

Finalmente, el nivel geológico, y por tanto estéril desde el punto de vista arqueológico, está caracterizado por un depósito bastante compacto compuesto por margas amarillentas entre las que se aprecian mórulas de carbonato cálcico.

En la denominada como **Zanja 8** (Láminas 2 y 3) se han detectado restos de un enterramiento que se ha denominado como **CF. 1**.



Lám. 2: Vista general de la **Zanja 8**.



Lám. 3: Detalle del perfil Norte de la **Zanja 8**.

Se trata de estructura funeraria conformada por una fosa, cuyas paredes están forradas con ladrillo trabados con barro y orientada de Norte a Sur. Las dimensiones son inciertas, pues únicamente se ha podido excavar el tramo de apenas 1 m. que constituía el ancho de la zanja, dado que el resto de la planta de estructura funeraria se adentraba en terrenos no expropiados. En el interior se aloja el enterramiento, una inhumación que presenta un estado de conservación bastante deficiente a causa de la acidez del substrato de las margas (Láminas 3 y 4).



Lám. 4: Vista general de la estructura funeraria (C.F.1) sin excavar.



Lám. 5: Planta final de **C. 1**.

La pared exterior cuenta con la altura de un pie romano con cinco tendeles de ladrillo; a partir de aquí se excava la fosa propiamente dicha, con otro pie romano de profundidad. Éste receptáculo se encuentra forrado con unas delgadas capas de barro cocido que, a su vez se encuentran, estucadas. El suelo de la tumba se halla

pavimentado con ladrillos dispuestos horizontalmente, también con indicios de revestimiento.

Solamente se han detectado restos pertenecientes a fragmentos de apenas 6 cm. de diáfisis de fémur, unos de 8 cm. perteneciente a la diáfisis del húmero y parte de la mandíbula inferior, con la particularidad que se le adosaba a la protuberancia mentoniana una moneda de bronce, indicativa del rito romano de depositar en la boca del difunto una moneda para que este pudiera pagar a *Caronte* el precio que suponía en viaje al otro lado de la laguna *Estigia* (Lám. 6).

Las cubiertas a base de *tegulae* dispuestas a dos aguas se encontraban prácticamente destruidas y vencidas hacia el interior de la estructura funeraria, circunstancia esta que puede haber influido, además en la deficiente conservación de los restos óseos (Lám. 7)

Lám. 6 – Detalle del húmero y de la mandíbula inferior con la moneda.



Lám. 7 – Detalle del perfil Norte de la Zanja 8

A juzgar por los datos disponibles para la necrópolis en su sector nuclear, así como de los derivados de otras intervenciones en el ámbito de *Anticaria* y *Singilia Barba*, la inhumación en “capuchina”, ceñida por muretes de ladrillos perimetrales, podría fecharse *sensu lato*, en algún momento a partir de mediados del siglo II d.C.

CONCLUSIONES.

Tras los trabajos de zanjeado y excavación realizados en esta zona, se ha podido documentar, en primer lugar, y como el resultado más relevante de la actuación, la aparición de una única evidencia estructural relacionada con zona de Necrópolis, aunque fuera de la zonificación arqueológica de Tipo 2.

En segundo lugar, destacar el hallazgo de posibles restos de cimentación exhumados en las zanjas número 196 y 247, que, aunque no son de gran relevancia, confirman, sin embargo, una ocupación de la zona, que a juzgar por los materiales de superficie que han aparecido en algunos sectores, se podría datar hacia el siglo II de nuestra era, aunque el uso y estructuras a las que pertenecían las mencionadas

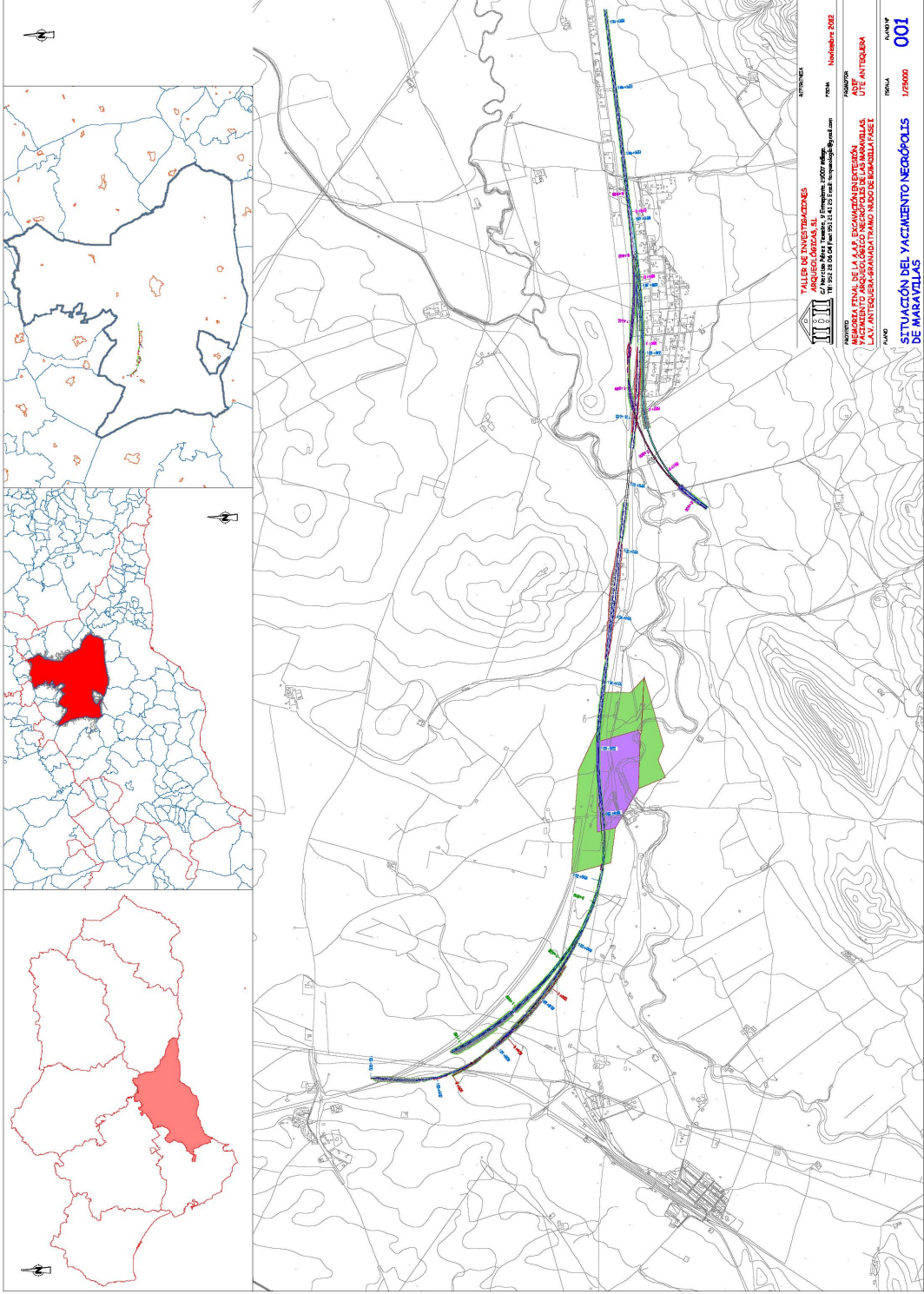
cimentaciones no han podido ser determinados con exactitud, debido a la poca entidad y al estado de deterioro de los restos documentados.

NOTAS:

- (1) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y ROMERO PÉREZ, M.: Las necrópolis en el entorno de Anticaria y Singilia Barba. Bases para su estudio sistemático. En *Mainake XXIX: Tiempos de púrpura. Málaga antigua y antigüedades hispanas.* (Vol. II). Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga.
- (2) CORRALES AGUILAR, P.: Prospección Arqueológica Preventiva en la Línea de Alta Velocidad (L.A.V.) Bobadilla-Granada. Tramo: Bobadilla (Población) - Peña de los Enamorados, en el Término Municipal de Antequera (Málaga). Documento administrativo inédito.
- (3) GALINDO SAN JOSÉ, L.: Actividad Arqueológica Preventiva: Prospección Arqueológica Intensiva, con recogida de materiales, en los préstamos y vertederos del Proyecto de Plataforma de la Línea de Alta Velocidad Antequera-Granada: Nudo de Bobadilla (Antequera). Expediente 99/09. Documento administrativo inédito. Málaga 2010.
- (4) GARCÍA ALFONSO, E.: En la orilla de Tartessos. Indígenas y fenicios en las tierras malagueñas. Siglos XI-VI a.C. Fundación Málaga. Málaga, 2007, pág. 48.
- (5) CORRALES AGUILAR, P.: Prospección Arqueológica Preventiva en la Línea de Alta Velocidad (L.A.V.) Bobadilla-Granada. Tramo: Bobadilla (Población) - Peña de los Enamorados, en el Término Municipal de Antequera (Málaga). Documento administrativo inédito. Málaga 2009.
- (6) MAURA MIJARES, R. *et alii*: El grabado esquemático en Málaga: Nuevas aportaciones y aproximación a su problemática. UNED.
- (7) MORALES MELERO, A. y MÁRQUEZ ROMERO, J.E.: Las Pinturas esquemáticas malagueñas y sus relaciones con culturas materiales. Coloquio sobre distribución y relaciones entre los asentamientos. Teruel, 1986 (Vol. 7), pp. 169-191.
- (8) CORRALES AGUILAR, P.: Prospección Arqueológica Preventiva... op. cit.
- (9) PERDIGUERO LÓPEZ, M.: Un asentamiento calcolítico en Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera). En *Mainake XI-XII.* Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. 1999, p. 67.
- (10) GARCÍA ALFONSO, E.: *Op. cit.*, p. 45.
- (11) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. *et alii*: Prospección arqueometalúrgica de la provincia de Málaga: campaña de 1992. Sector sur-occidental del Maláguide. Síntesis general. Anuario Arqueológico de Andalucía 1991 (Vol. II). Sevilla, pág. 95.
- (12) GARCÍA ALFONSO, E.: *Op. cit.*, pág. 47.
- (13) ACIÉN ALMANSA, M.: Prospección arqueológica superficial en la Hoya de Archidona (Málaga). Anuario Arqueológico de Andalucía, 1989 (Vol. II). Sevilla, pp. 143-152.
- (14) RECIO, A., MARTÍN CÓRDOBA, E.: Y RAMOS MUÑOZ, J.: Prospección arqueológica superficial en yacimientos ibéricos de la cuenca del río Guadalhorce (Málaga. Zona NW). Anuario Arqueológico de Andalucía, 1999 (Vol. III), Sevilla, pp. 350-355.
- (15) ROMERO PÉREZ, M.: La necrópolis romana de las Maravillas. (Bobadilla. Málaga). *Mainake XV-XVI*, Málaga 1993-1994, pp. 195-222.
- (16) ATENCIA PÉREZ, R. y LUQUE MORAÑO, A. de: A propósito de dos pedestales con inscripciones honorarias de Singilia Barba (Antequera, Málaga). En *Mainake XI-XII.* Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga. 1989, pp. 171-180.
- (17) ROMERO PÉREZ, M.: Algunas reflexiones sobre la producción de aceite en las villae de la comarca de Antequera. (En prensa).
- (18) CORRALES AGUILAR, P.: y MORA SERRANO, B.: Historia de la provincia de Málaga. De la Roma Republicana a la Antigüedad Tardía. Biblioteca de Divulgación. Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial de Málaga, 2005. pág. 32.
- (19) CORRALES AGUILAR, P.: *Op. cit.*
- (20) FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, L.E. y ROMERO PÉREZ, M.: Las necrópolis en el entorno de Anticaria y Singilia Barba. Bases para su estudio sistemático. En *Mainake XXIX: Tiempos de púrpura. Málaga antigua y antigüedades hispanas* (Vol. II). Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 2007.
- (21) ROMERO PÉREZ, M.: Madinat Antaqira: una aproximación arqueológica a su recinto murado. En *Mainake XXV.* Servicio de Publicaciones de la Diputación de Málaga, 2003, p. 178.
- (22) PUERTAS TRICAS, R.: Excavaciones en Mollina. En *Noticario Arqueológico Hispano*, nº 28. Madrid, 1986, pp. 63-174.

(23) Según la Normativa Arqueológica Municipal de Antequera, la **Zonificación arqueológica de Tipo 2** supone que “Previamente a cualquier operación de desarrollo o movimiento de tierras en la zona de catalogación, es preceptivo un informe arqueológico negativo, para lo cual se recurrirá a la realización de un sondeo arqueológico previo”.

Borrador / Preprint




TALLER DE INGENIERIA CIVIL
 ARQUITECTOS
 C/ Valencia Nueva 1, Valencia, 9. E-mail: tics@tallerdeingenieria.com
 Tel: 91 22 22 04 / Fax: 91 22 22 03 / Web: tallerdeingenieria.com
 Fecha: 16 de febrero 2008

MEMORIA FINAL DE LA A.A.P. EXCAVACION Y ENTERRON
YACIMIENTO ARQUEOLOGICO NECROPOLIS DE LAS MARAVILLAS
EN EL ANTIQUECIMIENTO ROMANO DE BARRIO DE MARAVILLAS

001

SITUACION DEL YACIMIENTO NECROPOLIS DE MARAVILLAS
 Escala: 1:25000